



08299

APRUEBA PAGO QUE INDICA, COMO AUSPICIO PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LOS PASAJES DE LOS PARTICIPANTES EXTRANJEROS EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EL SIMPOSIO DE LA RED LATINOAMERICANA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, RELAB, A REALIZARSE EN CHILE EL AÑO 2011.

RES. EX. N° 5244

SANTIAGO, 12 NOV 2010

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Decreto Supremo N° 222, de 2010, del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010, N° 20.407; y Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. El correo electrónico del Dr. Jorge Allende, Asesor de Prorroctoría de la Universidad de Chile y Presidente de la Corporación de Apoyo a la Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas, RELAB, de fecha 7 de Octubre de 2010, dirigido al Presidente de CONICYT, Sr. José Miguel Aguilera Radic, por medio del cual solicita el apoyo económico de esta institución para financiar la realización de la Reunión del Consejo Directivo Regional y el Simposio de la Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas, RELAB, las que tendrán lugar en Chile el año 2011, cuya organización está a cargo del Directorio de la Sociedad de Biología de Chile, designado por CONICYT como Comité Nacional de Chile para la RELAB (Anexo N° 1).
2. La importancia que para la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, revisten ambos eventos para la generación de nuevos enfoques y capacidades en la formación de postgrado en ciencias biológicas en América Latina, como también para la promoción de la cooperación entre los programas de formación de postgrado en biología y biotecnología en la región.
3. La carta N° 018/DRI/161, de fecha 21 de Octubre de 2010, suscrita por el Presidente de CONICYT, Sr. José Miguel Aguilera Radic, dirigida al Dr. Jorge Allende, en la que se le informa que esta Institución ha resuelto otorgar la suma de US\$4.000.- (cuatro mil dólares) para financiar, parcialmente, los pasajes de los participantes extranjeros en la Reunión del Consejo Directivo Regional y en el Simposio de la Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas, RELAB, a realizarse el año 2011 en Chile (Anexo N° 2).
4. Los Memorandos N°s 375 y 379, de 26 y 27 de Octubre de 2010, respectivamente, de la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, en que solicita la dictación de la correspondiente Resolución que apruebe el pago de la suma indicada (Anexos N°s 3 y 4).
5. Las facultades que detenta esta Presidencia.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE el pago de **US\$4.000.- (cuatro mil dólares)** para financiar, parcialmente, los pasajes de los participantes extranjeros en la Reunión del Consejo Directivo Regional y en el Simposio de la Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas, RELAB, a realizarse el año 2011 en Chile. Dichos recursos deberán ser rendidos, junto con el informe de la actividad, a más tardar el día 15 de Diciembre de 2011, mediante factura, e-ticket, invoice, ticket original o boleta original, indicando el nombre de los beneficiarios, el itinerario, fechas y valores, según instructivo adjuntado a la carta N° 018/DRI/161, de fecha 21 de Octubre de 2010, suscrita por el Presidente de CONICYT, Sr. José Miguel Aguilera Radic, dirigida al Dr. Jorge Allende. Además, el logo de CONICYT deberá ser incorporado a toda la documentación y piezas de difusión del Simposio, para lo cual el Jefe del Departamento de Comunicaciones de CONICYT, Sr. Roberto Manosalva, hará llegar dicho logo al Dr. Jorge Allende, junto con las indicaciones para su aplicación.


2. PÁGUESE la suma señalada en el numeral precedente, mediante transferencia electrónica al siguiente destinatario y cuenta corriente bancaria:


Corporación de Apoyo a la Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas, RELAB.  
RUT N° 72.396.300-1  
Banco SCOTIABANK  
E-mail: [jallende@abello.dic.uchile.cl](mailto:jallende@abello.dic.uchile.cl)

3. IMPÚTESE el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta subtítulo 24, ítem 01, asignación 006, ítem "Otras Transferencias".

4. REMÍTASE copia de la presente resolución a Presidencia, Departamento de Administración y Finanzas, Departamento de Comunicaciones, Departamento de Relaciones Internacionales y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

<b>UNIDAD DE PRESUPUESTO</b>	
FECHA <u>13/11/2010</u>	
ITEM <u>2401.006</u>	
CICOSTO <u>PCI</u>	
VºBº	

  
JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC  
Presidente



ANEXOS:

- N° 1: Correo electrónico de Dr. Jorge Allende, de 07.10.2010
- N° 2: Carta N° 018/DRI/161, de 21.10.2010
- N° 3: Memo N° 375, del Depto. de Relaciones Internacionales, de 26.10.2010
- N° 4: Memo N° 379, del Depto. de Relaciones Internacionales, de 26.10.2010

TRAMITACIÓN:

- Departamento de Administración y Finanzas.
- Presidencia.
- Oficina de Partes.

C 2602/2010  
C 2606/2010

125\$ 20000

**María Teresa Ramírez Pandolfo**

De: Jorge Allende [jallende@abello.dic.uchile.cl]  
 Enviado el: Jueves, 07 de Octubre de 2010 13:43  
 Para: José Miguel Aguilera Radic; meboiseir@conicyt.cl; María Teresa Ramírez Pandolfo; Marlene Vargas Neira; Yolanda Zambrano  
 Asunto: REUNION DE RELAB EN CHILE EL 2011  
 Datos adjuntos: Reunión en Chile de RELAB 2011.doc

US\$ 4,000

Dr. José Miguel Aguilera  
Presidente CONICYT

978 6255.

Estimado Presidente:

En su última reunión realizada en México en Febrero 2009, el Consejo Directivo de la Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas acordó solicitar al Gobierno de Chile hacerse cargo de organizar la reunión de dicho Consejo y un Simposio RELAB a realizarse durante el año 2011.

El día 6 de Octubre conversé con María Elena Boisier, María Teresa Ramírez y Marlene Vargas en Compañía de los Dres. Marco Tulio Nuñez y Patricio Ojeda, Presidente y Vicepresidente de la Sociedad de Biología de Chile. Como se explica en el Documento Anexo que se conversó en esa reunión, el Directorio de la Sociedad de Biología de Chile fué nombrado por CONICYT como el Comité Nacional de Chile para RELAB (Ese Documento explica brevemente la historia de RELAB que tiene más de 35 años). En esa reunión se recomendó que Chile aceptara la solicitud de RELAB de organizar las reuniones de RELAB el 2011 y que se enviara una carta al Presidente de CONICYT para que la Institución pueda ver como, en conjunto con otras instituciones públicas y privadas se puede organizar estas reuniones y reunir los fondos necesarios para su financiamiento.

La Reunión del Consejo Directivo Regional en la que participan delegados de los gobiernos de los países participantes y biólogos en representación de los Comités Nacionales de esos países tiene por objetivos: 1) Revisar el desarrollo de las actividades realizadas por la Red en los últimos 2 años; 2) Definir nuevas acciones y políticas que la RELAB desarrollaría el siguiente Bienio para impulsar el desarrollo de las ciencias Biológicas en y para América Latina; 3) Elegir autoridades de la Red; y 4) Definir el lugar de la próxima reunión y el tema del Simposio RELAB.

El Simposio según fue definido en la reunión de México debiera tratar de contestar la pregunta "Como deberíamos formar los investigadores en biología o en biotecnología para permitirles generar conocimientos relevantes para América Latina en las próximas décadas del Siglo XXI.

Como objetivos de este Simposio podríamos señalar:

- 1) Aportar ideas y de los nuevos enfoques y capacidades que deberían transmitirse a los jóvenes que se forman en postgrado en ciencias biológicas en América Latina.
- 2) Recoger y comparar enfoques que se están usando en América Latina en la formación de biólogos y biotecnólogos a nivel postgrado.
- 3) Promover la cooperación entre los programas de formación de postgrado en biología y biotecnología en la región.

Pensamos que este Simposio será muy útil para las instituciones de educación superior chilenas que tienen postgrados en estos campos y que debiera atraer a numerosas academias y estudiantes.

Por todo lo anterior solicitamos que CONICYT vea manera de apoyar en la mejor manera la organización de ambas reuniones de RELAB.

Atentamente,  
Jorge E. Allende  
Presidente Corporación RELAB

cc: M.E. Boisier  
M.T. Ramirez  
M. Vargas  
M.T. Nuñez

## REUNION EN CHILE DE RELAB 2011

1.- La Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas se inició por propuesta chilena en la forma de un Proyecto Regional PNUD/ UNESCO de Entrenamiento de Postgrado de Ciencias Biológicas en el año 1975 .

2.- Ese Proyecto terminó en 1985 con 10 países de Sudamérica como miembros pero los gobiernos y lo científicos reunidos en Río de Janeiro, acordaron continuar la colaboración establecida en la forma de una Red una Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas. En los siguientes años la RELAB creció hasta abarcar a México, Cuba, Costa Rica, Panamá y Honduras y decidió crear la Corporación RELAB una institución sin fines de lucro con personería jurídica otorgada en Chile.

3.- El organismo de gobierno de RELAB es un Consejo Directivo Regional que está compuesto por 2 delegados por cada país miembro. Un delegado nombrado por el gobierno y otro delegado en representación del Comité Nacional de RELAB. También integran el Consejo Directivo Regional, el Coordinador Regional, de RELAB y el Presidente de la Corporación RELAB.

4.- El financiamiento de las actividades de RELAB, se deriva de las cuotas que pagan anualmente los gobiernos de los países miembros. Los países que normalmente pagan cuotas son México, Brasil, Argentina, Costa Rica y Chile.

Las actividades financiadas son pasantías y apoyo a cursos intensivos para estudiantes de postgrado y para profesores de biología. También se destinan fondos para ayudar a financiar los Simposios RELAB y las reuniones del Consejo Directivo Regional.

5.- Los Comités Nacionales son integrados por biólogos representativos de las instituciones que albergan los principales centros de formación de postgrado en el área de biología en el país. Los Comités Nacionales son designados por los organismos de gobierno encargados de ciencia y Tecnología (ONCYTS). En Chile hace más de 10 años, el CONICYT nombró al Comité Directivo de la Sociedad de Biología de Chile como el Comité Nacional de Chile para RELAB.

6.- En el Consejo Directivo Regional realizado en México en Febrero del 2009, se acordó solicitar a Chile el próximo Consejo Directivo Regional y Simposio. Se encargó al Presidente de la Corporación RELAB a presentar esa solicitud al nuevo gobierno el año 2010. El tema del Simposio se acordó que debería abordar la pregunta "Cómo deberíamos formar a los nuevos investigadores en biología y biotecnología para generar conocimientos relevante para América Latina en las siguientes décadas.

7.- La Organización del CDR y Simposio implican trabajo y financiamiento.

El trabajo principal es la organización del Simposio con la selección de los ponentes y los principales temas. Para este trabajo se reunirá el Comité Ejecutivo de RELAB en Chile en conjunto con algunas personas designadas por el Comité Nacional Chileno y CONICYT. Esta reunión se haría en Santiago los días 24 y 25 Noviembre.

Desde el punto de vista de financiamiento se necesitaría fondos para pasajes de 15 participantes en el Simposio y para 10 representantes de los CN de RELAB.

25 Latinoamericano a Promedio de 700 USD/pasaje US\$ 17500 Total

Para estadía de	15 Simposiantes
	10 Delegados CN
	<u>10</u> Delegados Gobiernos
	35 costo promedio 100/día o US\$ 400 por persona

Total US\$ 14.000

Cocktail, cafés y otros US\$ 3500

Total Estimado US\$ 35.000

Posibles Fuentes RELAB 15000 USD  
CONICYT  
MINREL  
OTROS?

8.- Activación de RELAB

Mayor actividad del CN de Chile en RELAB

- Por ejemplo un estudio preparatorio sobre los postgrados biológicos - las mallas curriculares - los destinos - la formación de chilenos en otros países (latinoamericanos); la formación de latinoamericanos en Chile.
- Acción conjunta de Sociedad de Biología con Directores de postgrado del CRUCH.
- Iniciativas de RELAB sobre formación de Profesores de Educación Media - UNESCO IBSP
- Publicación del libro
- Corporación RELAB - nuevo Presidente y Nuevo Directorio
- Captación de Fondos de otras fuentes
- Tomar a cargo la Corporación RELAB

# RELAB

¿Qué es RELAB?

Objetivos de RELAB

Miembros

Financiamiento

Conducción

Coordinadores Nacionales

*Representante*

*Chile a la*

*RELAB*

*Carlos Juez*

*Coordinador de*

*RELAB*

*Jorge Allende, Chile*

*Sami Reichel, Brasil*

## ¿Qué es RELAB?

La Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas comenzó se creó por la iniciativa de científicos de la región y con la firma, en 1975, del Programa PNUD/UNESCO RLA 75/047 - Programa Regional de Biotecnología para Entrenamiento de Posgrado en Ciencias Biológicas. Este programa fue seguido por los programas RLA 76/006 y RLA 78/024. El objetivo y la filosofía de este programa puede ser definido como un esfuerzo hacia la integración de las ciencias biológicas en la región mediante la colaboración en el entrenamiento de jóvenes científicos de los países participantes. Desde 1981 este programa sirvió como modelo para la generación, por parte de la Comisión Internacional de Uniones Científicas (ICSU) y UNESCO, de la Red Internacional de Biociencias (IBN), una iniciativa que dio impulso a las redes biológicas en África, los países Arabes y Asia. Estas redes se relacionan con la comunidad científica internacional a través de las Uniones miembros del ICSU. Desde 1986 nuestra Red se conoce como Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas (RELAB). Hoy en día RELAB es una red muy activa, reconocida por la mayoría de los gobiernos de la Región. Además de sus objetivos originales de promoción del desarrollo, se ha convertido en un importante foro de discusión y encuentro para la comunidad biológica de América Latina. Dio origen a la creación del Programa Regional de Biotecnología UNDP/UNESCO/UNIDO (en Asunción, en 1982), a la Red Latinoamericana de Botánica y al Programa Latinoamericano Genoma Humano - PLAGH - (en Quito, en 1988).

## Objetivos de RELAB

acelerar el desarrollo científico y tecnológico de los países participantes en el campo de las ciencias biológicas básicas;

promover la investigación científica de los problemas biológicos relacionados con el desarrollo y el bienestar de los pueblos de la región;

estimular la cooperación científica y tecnológica entre los países participantes a través de la colaboración de los biólogos en sus esfuerzos de investigación y entrenamiento.

## Miembros

Los Miembros Nacionales son países Latinoamericanos cuyos gobiernos expresan oficialmente su voluntad de participar en RELAB, y para esto designan un Comité Nacional de representantes científicos de las instituciones más importantes dedicadas a la investigación y la enseñanza universitaria de las ciencias biológicas en el país.

Miembros Regionales: Asociación Panamericana de Bioquímica y Biología Molecular, Sociedad Iberoamericana de Biología Celular, las Asociaciones Latinoamericanas de Botánica, Genética, Farmacología, y Ciencias Fisiológicas.

Miembros Asociados: Centro Latinoamericano para las Ciencias Biológicas (CLAB) y la Asociación de Decanos y Directores de Escuelas y Facultades de Ciencias Biológicas de Ibero y Latinoamérica.

## Financiamiento

UNDP y UNESCO han provisto un apoyo sustancial para RELAB, y desde 1996 los países participantes contribuyen con cuotas anuales. COSTED, OPS, OAS, FAO, CSIC ESPAÑA, entre otras instituciones, también apoyan a RELAB. En 1994, RELAB obtuvo existencia legal a través de la creación de la Corporación RELAB, un organismo no lucrativo con estado legal otorgado por el Gobierno Chileno.

## Conducción

La RELAB tiene tres niveles de estructura en su conducción y programación de actividades:

- a) El Concejo Directivo Regional (CDR). Este Concejo se reúne cada 18 meses y se compone de la siguiente manera: un delegado de cada gobierno que participa oficialmente en RELAB, un delegado de cada Comité Nacional de RELAB; un delegado de cada una de las sociedades biológicas regionales que pertenecen a la categoría de Miembros Regionales; un delegado de cada una de las sociedades biológicas regionales que han sido aceptadas como Miembros Asociados; y el coordinador regional. ICSU, UNESCO, la Organización de Estados Americanos (OAS), y el Centro Internacional para la Ingeniería Genética y la Biotecnología (ICGEB) tienen el status de observador permanente en el CDR. Además, el CDR invita otras instituciones como PNUD, la Academia Latinoamericana de Ciencias, TWAS, y las Uniones Científicas ICSU para que envíen observadores a estas reuniones.
- b) Comités Nacionales, que consisten en científicos que trabajan en distintos campos de la biología básica, y en representantes de las instituciones gubernamentales responsables del desarrollo científico. Los Comités Ejecutivos de las Sociedades Regionales tienen un rol similar al de los Miembros Regionales. Estos Comités sirven como puntos focales para diseminar información sobre RELAB y para generar iniciativas



que puedan ser presentadas ante RELAB para apoyo regional.

c) Un Presidente y un Coordinador que administran y supervisan las actividades de RELAB.

## Carolina Prieto Nuñez

---

**De:** Jorge Allende [jallende@abello.dic.uchile.cl]  
**Enviado el:** Martes, 26 de Octubre de 2010 11:49  
**Para:** Carolina Prieto Nuñez  
**CC:** jallende@uchile.cl; pdroguett@med.uchile.cl  
**Asunto:** Re: RV: Transferencia de Recursos por Auspicio Aprobado

Estimada Carolina:

En el mismo cuerpo del email le envío los datos solicitados

Saludos cordiales  
Patricia Droguett  
fono : 978 6255

El 26/10/2010 11:17, Carolina Prieto Nuñez escribió:

Estimado doctor:

En el marco del auspicio aprobado por nuestro presidente, Sr. José Miguel Aguilera, agradeceré a usted enviar los siguientes datos, con el objeto de poder solicitar la transferencia de recursos asignados, ascendentes a US \$ 4.000.

Nombre completo: CORPORACION DE APOYO A LA RED LATINOAMERICANA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS RELAB

RUT:72.396.300-1

BCO: SCOTIABANK, Monjitas 850-Santiago-Centro

SWIFT/BIC Code and or other relevant details :BKSACLRM

CTA.CTE: 67-01867-08

Agradeciendo de antemano sus gestiones, les saluda cordialmente,

*Carolina A. Prieto N.*

*Encargada (S) de Control de Gestión*

*Departamento de Relaciones Internacionales*

*CONICYT*

---

**De:** Carolina Prieto Nuñez  
**Enviado el:** Lunes, 25 de Octubre de 2010 11:31  
**Para:** 'jallende@abello.dic.uchile.cl'  
**Asunto:** Transferencia de Recursos por Auspicio Aprobado  
**Importancia:** Alta

Estimados doctores:

En el marco de los subsidios aprobados por el presidente de nuestra institución, Sr. José Miguel Aguilera, les agradeceré enviar por e-mail la siguiente información, con el objeto de mandar a pago el auspicio aprobado:

Nombre Completo:

RUT:

Banco:

Santiago, 21 de Octubre de 2010  
N° 018/DRI/161

Señor  
Jorge Allende  
Asesor de Prorectoría  
Universidad de Chile  
Presente

Estimado Sr. Allende:

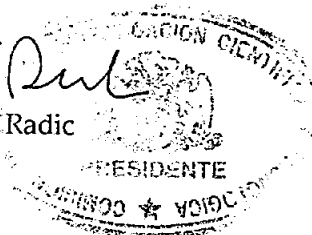
Me refiero a su e-mail de 7 de Octubre presente, relacionado con la realización del Consejo Directivo y el Simposio de la Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas a efectuarse en Chile en el 2011.

Al respecto, dada la importancia de ambos eventos para la generación de nuevos enfoques y capacidades en la formación de postgrado en ciencias biológicas en América Latina, como también, para la promoción de la cooperación entre los programas de formación de postgrado en biología y biotecnología en la región, CONICYT ha resuelto otorgarle la suma de US\$ 4,000 para financiar, parcialmente, los pasajes de los participantes extranjeros en el Simposio. Estos recursos deberá rendirlos junto con el informe de la actividad, a más tardar el 15 de diciembre del 2011, mediante factura, e-ticket, invoice, ticket original o boleta original, indicando el nombre de la persona beneficiaria, el itinerario, fechas y valores según instructivo que se adjunta.

Me permito recordarle que logo de CONICYT debe ser incorporado a toda la documentación y piezas de difusión del Simposio. El Jefe del Departamento de Comunicaciones, Sr. Roberto Manosalva, le hará llegar dicho logo y las indicaciones para su aplicación

Saluda atentamente a Ud.,

  
José Miguel Aguilera Radic  
Presidente



  
MTRP/itb

C.C.: Presidencia

Control y Gestión DRI  
Comunicaciones

## MEMORANDUM N° 375/2010

A : SR. JUAN ANDRES VIAL  
FISCAL(S) DE JURIDICA

DE : DIRECTORA DEPARTAMENTO DE RELACIONES  
INTERNACIONALES

REF. : SOLICITA RESOLUCIÓN PARA PAGO AUSPICIO.

<b>RECIBIDO FISCALIA</b>	
CODIGO .....	2602
FECHA .....	26/10/10
HORA .....	16:50
ORIGEN .....	DN

FECHA: 26 de octubre de 2010

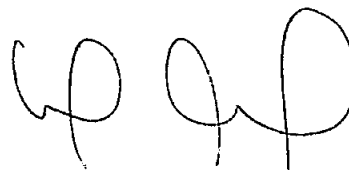
---

Agradeceré a Ud., dictar las resoluciones correspondientes para pagar el beneficio aprobado por el presidente de CONICYT, a los Sres. Jorge Allende, Patricio Velasco y Jorge Babul.

**Se adjuntan:**

- Copias de las tres Cartas de Aprobación de Auspicio firmadas por el Presidente de CONICYT.
- E-mails con las cuentas corrientes respectivas.

Saluda atentamente a usted,



Maria Teresa Ramírez Pandolfo  
Directora  
Depto. de Relaciones Internacionales

CPN  
CC/Archivo

## MEMORANDUM N° 379/2010

A : SR. JUAN ANDRES VIAL  
FISCAL(S) DE JURIDICA

DE : DIRECTORA DEPARTAMENTO DE RELACIONES  
INTERNACIONALES

REF. : SOLICITA RESOLUCIÓN PARA PAGO AUSEPICIO.

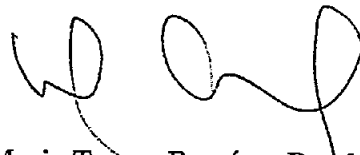
FECHA: 27 de octubre de 2010

---

Envío a usted, las solicitudes enviadas por los Sres.; Jorge Allende, Patricio Velasco y Jorge Babul, al presidente de nuestra institución, para la aprobación de auspicios y cuya carta aprobatoria fue enviada a su Departamento en Memo N° 376/2010.

Para su información y gestiones pertinentes.

Saluda atentamente a usted,



Maria Teresa Ramírez Pandolfo  
Directora

Depto. de Relaciones Internacionales

CPN  
CC/Archivo

RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	2606
FECHA	27/10/10
HORA	15:30
ORIGEN	Dr